

ANUNCIO de 28 de julio de 1999, sobre comienzo de operaciones de clasificación de vías pecuarias en el término municipal de Tejeda de Tiétar.

Acordada por el Ilmo. Sr. Director General de Estructuras Agrarias la realización de la Clasificación de las Vías Pecuarias que puedan existir en el término municipal de Tejeda de Tiétar, de la provincia de Cáceres, y de conformidad con lo establecido en los artículos 5.º y 10.º y concordantes del vigente Reglamento de Vías Pecuarias de Extremadura, aprobado por Decreto 143/1996 de 1 octubre, se hace público, para general conocimiento, que las operaciones de referencia darán comienzo a las 12 h. del día 9 de septiembre de 1999, teniendo como punto inicial de reunión el Ayuntamiento de dicho municipio.

Para la realización de dichos trabajos ha sido designada la Sección de Vías Pecuarias, ostentando D. Francisco Peña Leco la representación de la Administración.

Todos aquéllos que se consideren interesados, podrán asistir a dicho acto y hacer las manifestaciones que consideren oportunas.

Mérida, a 28 de julio de 1999.—El Secretario General Técnico, ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

ANUNCIO de 28 de julio de 1999, sobre comienzo de operaciones de clasificación de vías pecuarias en el término municipal de Tornavacas.

Acordada por el Ilmo. Sr. Director General de Estructuras Agrarias la realización de la Clasificación de las Vías Pecuarias que puedan existir en el término municipal de Tornavacas, de la provincia de Cáceres, y de conformidad con lo establecido en los artículos 5.º y 10.º y concordantes del vigente Reglamento de Vías Pecuarias de Extremadura, aprobado por Decreto 143/1996 de 1 octubre, se hace público, para general conocimiento, que las operaciones de referencia darán comienzo a las 12 h. del día 20 de septiembre de 1999, teniendo como punto inicial de reunión el Ayuntamiento de dicho municipio.

Para la realización de dichos trabajos ha sido designada la Sección de Vías Pecuarias, ostentando D. Luis Javier Toro Gómez la representación de la Administración.

Todos aquéllos que se consideren interesados, podrán asistir a dicho acto y hacer las manifestaciones que consideren oportunas.

Mérida, a 28 de julio de 1999.—El Secretario General Técnico, ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

ANUNCIO de 28 de julio de 1999, sobre comienzo de operaciones de clasificación de vías pecuarias en el término municipal de Torremenga.

Acordada por el Ilmo. Sr. Director General de Estructuras Agrarias la realización de la Clasificación de las Vías Pecuarias que puedan existir en el término municipal de Torremenga, de la provincia de Cáceres, y de conformidad con lo establecido en los artículos 5.º y 10.º y concordantes del vigente Reglamento de Vías Pecuarias de Extremadura, aprobado por Decreto 143/1996 de 1 octubre, se hace público, para general conocimiento, que las operaciones de referencia darán comienzo a las 12 h. del día 14 de septiembre de 1999, teniendo como punto inicial de reunión el Ayuntamiento de dicho municipio.

Para la realización de dichos trabajos ha sido designada la Sección de Vías Pecuarias, ostentando D. Francisco Peña Leco la representación de la Administración.

Todos aquéllos que se consideren interesados, podrán asistir a dicho acto y hacer las manifestaciones que consideren oportunas.

Mérida, a 28 de julio de 1999.—El Secretario General Técnico, ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO

ANUNCIO de 6 de mayo de 1999, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-010177-014878.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Iberdrola, S.A., con domicilio en Cáceres, Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Guadiana I. Apoyo núm. 5043, Medellín Apoyo núm. 2017.

Final: Guadiana I. Apoyo núm. 5047, Medellín Apoyo núm. 2023.

Término municipal afectado: Don Benito.

Tipo de línea: Aérea.
Tensión de servicio en Kv: 44.
Materiales: Homologados.
Conductores: Aluminio.
Longitud total en Kms: 0,643.
Apoyos: Metálico. Hormigón.
Números total de apoyos de la línea: 9.
Crucetas: Bóveda. Rectas.
Aisladores: Tipo suspendido. Material vidrio.
Emplazamiento de la línea: Polígono Industrial «Las Cruces» en el T.M. de Don Benito.
Presupuesto en pesetas: 6.492.311.
Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.
Referencia del Expediente: 06/AT-010177-014878.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 6 de mayo de 1999.—El Jefe Servicio de Ord. Industrial, E. y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

ANUNCIO de 12 de mayo de 1999, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-010177-014901.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Iberdrola, S.A., con domicilio en Cáceres, Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo núm. 5059, CHG1. Apoyo núm. 5060 Medellín.
Final: Apoyo núm. 5056, CHG1. Apoyo núm. 5045.
Término municipal afectado: Don Benito.
Tipo de línea: Aérea.
Tensión de servicio en Kv: 44.
Materiales: Homologados.
Conductores: Aluminio.
Longitud total en Kms: 1,183.
Apoyos: Metálico. Hormigón.
Números total de apoyos de la línea: 12.

Crucetas: Bóveda. Rectas.
Aisladores: Tipo suspendido. Material vidrio.
Emplazamiento de la línea: Polígono Industrial «San Isidro» en el T.M. de Don Benito.
Presupuesto en pesetas: 8.701.637.
Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.
Referencia del Expediente: 06/AT-010177-014901.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 12 de mayo de 1999.—El Jefe Servicio de Ord. Industrial, E. y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

ANUNCIO de 2 de junio de 1999, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-010177-014917.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Iberdrola, S.A., con domicilio en Cáceres, Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo núm. 2185.
Final: Apoyo núm. 2181.
Término municipal afectado: Don Benito.
Tipo de línea: Aérea.
Tensión de servicio en Kv: 13,2.
Materiales: Homologados.
Conductores: Aluminio.
Longitud total en Kms: 0,311.
Apoyos: Metálico. Hormigón.
Números total de apoyos de la línea: 5.
Crucetas: Bóveda. Rectas.
Aisladores: Tipo suspendido. Material vidrio.
Emplazamiento de la línea: Polígono Industrial «Las Cumbres» en el T.M. de Don Benito.
Presupuesto en pesetas: 1.471.987.
Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.
Referencia del Expediente: 06/AT-010177-014917.